

Tarjeta Informativa

Área Responsable	Secretaría Académica
Titular	Dr. Humberto Arroyo Núñez
Componente	1. Formación
Actividad	1.2 Estudios de Pertinencia y Factibilidad
Fecha	jueves, 25 de junio de 2026

Ficha del indicador			
Resumen narrativo	1.2 Elaboración de estudios de pertinencia y factibilidad de la oferta educativa de educación superior		
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudios de pertinencia y factibilidad de los programas educativos elaborados		
Medios de Verificación	Informe trimestral de los estudios de pertinencia y factibilidad, generado y ubicado en las Direcciones de División de la Universidad Politécnica de Tulancingo		
Supuestos	Las disposiciones normativas continúan vigentes para los estudios de pertinencia y factibilidad de los programas educativos		
Fórmula	$PEPYFPEE = (NEPYFPEE / NEPYFPE) * 100$		
Variables	NEPYFPEE = Número de estudios de pertinencia y factibilidad de programas educativos elaborados		
	NEPYFPE = Número de estudios de pertinencia y factibilidad programados a elaborar		
Definición del Indicador	Mide el número de los estudios de pertinencia y factibilidad de los programas educativos elaborados en la Universidad Politécnica de Tulancingo, con la finalidad de contar con una oferta educativa acorde a las necesidades de la sociedad		
Método de cálculo	Porcentaje	Periodo de cumplimiento	Anual
Unidad de Medida	Estudio		

Reporte de avance de indicadores

Fórmula del Indicador	PEPYFPEE= (NEPYFPEE/NEPYFPE)*100				
Metas	Variables	Periodo	Segundo Trimestre		
		Abril	Mayo	Junio	Total
Alcanzada	NEPYFPEE = Número de estudios de pertinencia y factibilidad de programas educativos elaborados	0	0	0	0
Programada	NEPYFPE = Número de estudios de pertinencia y factibilidad programados a elaborar	0	0	0	0

Reporte de avance de acciones

Acción	Periodo	Segundo Trimestre		
	Abril	Mayo	Junio	Total
Alcanzada	0	0	0	0
Programada	0	0	0	0

Descripción de Actividades

En el periodo ABR – JUN 2026, no se programaron metas en el proyecto 1.2.

Elaboró



Lic. Margarita Beatriz Flores Vargas
Apoyo a Secretaría Académica

Autorizó



Dr. Humberto Arroyo Núñez
Secretario Académico